 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			10	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
10	04	2019	Floresta Aula 204		14:00	16:00
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del Quórum. 2. aprobación del orden del día. 3. Aprobación acta 09. 4. Seguimiento a la evaluación de docentes de áreas transversales. 5. Procedimiento para la elección del mejor profesor de la facultad. 6. Análisis de casos. 7. Proposiciones y varios.						

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir.

Invitados:

Samir Enrique Zúñiga Miranda – Docente Ocasional

2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día

3. Aprobación Acta No 09.

Se aprueban las actas por unanimidad.

4. Seguimiento a la evaluación de docentes de áreas transversales.

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Se presenta a continuación el análisis de los resultados de la primera evaluación de estudiantes a docentes, la cual es de carácter diagnóstico. El informe corresponde a los docentes de las áreas transversales administradas desde la Facultad de Artes y Humanidades:

Área de CTS

- La asignatura es servida por 17 docentes, 5 de ellos ocasionales, que atienden 55 grupos y 1887 estudiantes.
- El 62% de los estudiantes evalúan a los 17 docentes en 52 grupos (3 programados para el segundo subperiodo).
- El ítem mejor evaluado, en promedio, con nota de 4.75, es el respeto y trato equitativo e igualitario a los estudiantes; El de menor calificación con 4.56 es la exposición clara de los contenidos.
- Si se analiza por aspectos, el mejor evaluado es el cumplimiento en la prestación del servicio (4.72), seguido por relaciones interpersonales (4.7), habilidades comunicativas y trabajo en equipo (4.65) y finalmente el nivel de conocimientos y metodología (4.62)
- No se han reportado situaciones problemáticas durante el semestre ni se han reportado quejas o reclamos, que ameriten planes de mejoramiento con los docentes.

Área de Derecho:

Las asignaturas del área de Derecho están servidas por 22 profesores de cátedra. Durante lo corrido del semestre, no se ha presentado reporte de quejas o situaciones en las que se deba intervenir, con resultados satisfactorios (superiores a 4.0) para cada uno de ellos (ver anexo)

Al realizar un análisis de las evaluaciones se encuentra:

- Los 22 docentes del área fueron evaluados en la totalidad de los grupos habilitados para tal fin (de 127 grupos, solo se habilitan 117 para evaluación porque 10 son del subperiodo 2)
- De los 3795 estudiantes, están habilitados para evaluar 3473 y de ellos, solo lo hacen el 53% (1854), lo que implica pensar en estrategias institucionales que permitan incrementar el nivel de participación de manera comprometida y consiente.
- En el 44% de los grupos (51), el 50% o más de los estudiantes evaluaron a los docentes
- En el 56% de los grupos (66), el 40% o menos de los estudiantes evaluaron a los docentes
- El promedio de la evaluación es de 4.66; la calificación más alta es de 4.95 y la más baja de 4.29.
- Se estableció contacto con los profesores con el fin de informarles la importancia de analizar los resultados de su evaluación y a partir de ellos comentar sobre las acciones de mejoramiento que, desde su autorregulación, deben implementar; las dificultades que se les hayan presentado en lo corrido del semestre, sus apreciaciones frente al nuevo micro de

Fundamento Social del Derecho y los aspectos positivos susceptibles de destacar. En este sentido se encuentra que:

- ✓ En los cursos mediados por la virtualidad, se hace muy difícil concertar las fechas y horas de los encuentros presenciales por la no disponibilidad de aulas en la noche y porque todos los estudiantes argumentan dificultades para asistir. Esta situación ya fue planteada en el Comité de Programación Académica para plantear soluciones.
 - ✓ La evaluación que se realiza de los docentes que sirven cursos virtuales, debería centrarse en las estrategias metodológicas del docente. La interacción y dinámica de estos cursos es diferente a las clases presenciales y esto debe ser tenido en cuenta en el instrumento de evaluación.
 - ✓ Los estudiantes muestran inconformidad con calificaciones inferiores a 5, a pesar que muchos trabajos no cumplan con los parámetros de calidad esperados y de que reciban retroalimentación sobre sus equivocaciones o lo que deben mejorar.
 - ✓ Las aulas B- Learnig no son las más apropiadas para cursos teóricos, los PC se convierten en factor de distracción para los estudiantes.
 - ✓ Los estudiantes manifiestan la necesidad de un nuevo instrumento de evaluación que contenga un espacio de observaciones para expresar aspectos positivos o negativos que no se encuentran previstos en la encuesta, por ejemplo, su presentación personal, si llega con tufo, si realiza comentarios despectivos, entre otros.
 - ✓ Se observa desinterés de muchos estudiantes, no hacen seguimiento a los compromisos académicos ni al microcurrículo, tienen baja participación en la evaluación a sus docentes, a pesar de la información permanente al respecto. Lo que genera la percepción de evaluaciones subjetivas que en muchos casos no dan cuenta del desempeño del docente.
 - ✓ Resaltan como factores positivos el enfoque práctico hacia el desarrollo de los cursos; el nuevo microcurrículo de Fundamento Social del Derecho que permite el desarrollo de competencias ciudadanas desde un enfoque de aplicación práctica y reflexiva de los contenidos trabajados, fortalece el pensamiento crítico, favorece la formación del ser humano, respetando la libertad de cátedra. El micro es más organizado, plantea los temas de manera clara lo que facilita el aprendizaje de los estudiantes al involucrarse con temas que hacen parte de su entorno social, económico, cultural, ambiental
 - ✓ También destacan el excelente acompañamiento que tiene desde la Facultad y el área de Derecho, la efectividad en las respuestas cuando requieren alguna información y el apoyo contante para el desarrollo de las actividades.
- En términos generales, no se encuentran señales de alerta que impliquen elaborar planes de mejoramiento.

Centro de Idiomas

- El Centro de Idiomas atiende en total 492 cursos (387 de inglés y 105 de español, con 103 docentes que tienen en promedio 5 grupos cada uno.
- Hay un buen promedio de estudiantes que diligencian la evaluación y la estrategia implementada se centra en que los profesores llevan a los estudiantes al aula B-Learning para hacer la evaluación.
- En el área de español, la nota mínima es 4.46 y la máxima 4.99 con un promedio de 4.75. Se destaca que ningún docente obtuvo nota inferior a 4 ni en el promedio ni en la discriminación de grupos, lo que evidencia la consolidación del equipo de trabajo.
- En el área de inglés el promedio es de 4.07 con una nota mínima de 4.03 y máxima de 4.95. Se destaca que los docentes presentan altas calificaciones en el cumplimiento de la prestación del servicio, habilidades comunicativas, trabajo en equipo, metodología y conocimiento y en las relaciones interpersonales.
- Al realizar un análisis discriminado de cada una de las evaluaciones se encuentra que algunos docentes obtienen calificación inferior a 4 (ver informe anexo), dejando en evidencia algunas dificultades que serán trabajadas desde el Programa de desarrollo Profesorado Docente del Centro de Idiomas. A estos profesores se les realizará observación de clase y con base en los resultados se les darán orientaciones para intervenir las situaciones que dieron origen a la mala evaluación
- Finalmente se destaca que los cursos han sido atendidos en su totalidad sin afectar el desarrollo curricular de los mismos, a pesar de situaciones relacionadas con incapacidad médica de algunos profesores, quienes fueron reemplazados por el equipo de apoyo del Centro de Idiomas.

5. Procedimiento para la elección del mejor profesor de la Facultad.

De acuerdo con el Artículo 70 del Estatuto Profesorado, en el marco del día del profesor, la institución exaltará anualmente y concederá un estímulo pecuniario, a tres profesores que estando escalafonados, se destaquen, uno en docencia, otro en investigación y otro en extensión.

En este orden de ideas, la Resolución 06 de mayo 08 de 2013, establece que los criterios generales para la elección de los docentes son los siguientes:

- Estar escalafonado en la carrera docente.
- No haber sido sancionado disciplinaria o fiscalmente dentro del año inmediatamente anterior a la postulación.
- Tener una calificación de estudiantes igual o superior a 4.0 en cada una de las asignaturas evaluadas durante los dos últimos semestres anteriores a la postulación.
- Haber cumplido y ejecutado satisfactoriamente el plan de trabajo del año anterior a la postulación.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Para el mejor docente en docencia se debe tener en cuenta que se haya destacado en las siguientes actividades:

- Participación activa en el desarrollo curricular del programa (microcurrículos, plan de estudios, nuevas metodologías de enseñanza, producción de material docente) 40%.
- Participación en la elaboración de documentos maestros para la creación de nuevos programas, renovación de registros, procesos de autoevaluación) 40%.
- Competencia en comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, 20%.

Los Jefes de los Departamentos de Diseño y Artes y Humanidades deberán presentar a sus postulados en sesión ordinaria del 25 de abril, para la votación de los consejeros.

Se sugiere utilizar el siguiente formato:

Docente	Requisitos	Cumplimiento	Aportes
	Escalafón		
	No tener sanciones		
	Calificación de estudiantes por asignatura		
	Cumplimiento del plan de trabajo		

Los docentes escalafonados de la Facultad de Artes y Humanidades y sobre los cuales se realizará la elección, son:

- Alarcón Vasco Sergio Alberto
- Barrera Torres Giovanni
- Caballero Parra Carlos Andrés
- Giraldo Gutiérrez Francisco Luis
- González Mazuelo María Cristina
- Gutiérrez Aguilar Carlos Mario
- Madrigal Argaez Jairo
- Marín Jaramillo Daniel
- Monterroza Ríos Álvaro David
- Moreno Espinal Jamir Mauricio

6. Estudio de casos.

Solicitante	Caso y observaciones
Lazaro Mesa Montoya Jefe del Museo	Solicita prórroga ordinaria para el Proyecto P17207 "Diseño de un dispositivo museográfico a partir de la implementación de la tecnología de la comunicación "Realidad Aumentada" como apoyo a la divulgación del patrimonio que alberga el Museo de Ciencias Naturales de

	<p>la Salle, para dar cumplimiento al producto "Artículo – ISI o Scopus Q3- Categoría B Colciencias que tiene un avance del 40%</p> <p>Decisión: Los consejeros dan el aval para la prórroga ordinaria al proyecto P17207: Diseño de un dispositivo museográfico a partir de la implementación de la tecnología de la comunicación "Realidad Aumentada" (AR), para entregar los productos Artículo ISI o Scopus B y Artículo ISI o Scopus Q3 – Categoría B Colciencias.</p> <p>Se le sugiere seguir el debido proceso para la prórroga del proyecto ante la Dirección Operativa de Investigación.</p>
<p>Juan Diego Moreno Arango Docente Ocasional</p>	<p>Solicita prórroga ordinaria para el proyecto P17223: "Accesibilidad de la población con divergencia cognitiva a muestras museográficas a partir del diseño de experiencias con enfoque inclusivo", perteneciente a la convocatoria 2016, para la entrega del informe final y cierre del proyecto, debido a que durante el trabajo de campo se han presentado dificultades con la gestión de la población objeto (Personas en situación de diferencia cognitiva), gestión con colegios de educación especial y fundaciones. Sumado a esto los procesos administrativos del Parque y el compromiso por parte de sus empleados con el proyecto no ha sido el esperado durante todo el proceso, afectando también su desarrollo.</p> <p>Decisión: Los consejeros dan el aval para la prórroga ordinaria al proyecto P17223: "Accesibilidad de la población con divergencia cognitiva a muestras museográficas a partir del diseño de experiencias con enfoque inclusivo", para entregar el informe final y cerrar el proyecto.</p> <p>Se le sugiere seguir el debido proceso para la prórroga del proyecto ante la Dirección Operativa de Investigación.</p>
<p>Beatriz Elena Acosta Ríos Docente Ocasional</p>	<p>Con base en los términos de referencia establecidos en la Convocatoria de investigación 2016 del ITM, solicita prórroga de un (1) semestre para el proyecto con título Transversalidades estéticas en la esfera semiótica. Elementos para un análisis semio-estético de las artes con código P17208, con el fin de someter artículo C en revista. Toda vez que, a la fecha, ha sido sometido el artículo A2, los 5 capítulos de libro B, se han realizado las 5 ponencias en evento nacional y, además, se han organizado dos eventos internacionales y participado en eventos dentro y fuera del país, para efectos de diseminación de los resultados. Demostrado así, el cumplimiento del cronograma establecido.</p> <p>Decisión: Los consejeros dan el aval para la prórroga ordinaria al proyecto P17208: Transversalidades estéticas en la esfera semiótica. Elementos para un análisis semio-estético de las artes, para entregar el sometimiento de artículo C en revista.</p> <p>Se le sugiere seguir el debido proceso para la prórroga del proyecto ante la Dirección Operativa de Investigación.</p>

Interpone recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de ascenso en el escalafón. El profesor verificó nuevamente los productos presentados para ascenso en la oficina de CTI, encontrando que efectivamente cumplen el requisito, pues no fueron bonificados. El Jefe de CTI informa que, al migrar la información a la plataforma, se cometió un error al filtrar los datos, y envía la rectificación para continuar con el proceso.

Decisión:

Teniendo en cuenta que el 1 de abril del presente año, el Jefe de la oficina de Automedición y Control reporta que, en atención a la solicitud del profesor Gutiérrez, revisó los productos con código 4334, 4351 y 4352 encontrando que, efectivamente, habían sido reservados para ascenso en el escalafón y que por lo tanto no fueron bonificados, el Consejo procede a verificar nuevamente el cumplimiento de requisitos para ascenso en el escalafón docente, con los siguientes resultados:

**Carlos Mario
Gutiérrez Aguilar
Profesor
Asistente**

Requisito	Producto
Permanecer mínimo 2 años en la categoría de profesor Asistente	Resolución 01 del 3 de abril de 2017 Cumple
Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los 2 últimos años como profesor asistente	El Docente se encontraba en comisión de estudios doctorales, por lo tanto, se aplica el Artículo 60 del Estatuto Profesorial: <i>Los profesores que se encuentren en comisión de estudios doctorales por fuera de la institución, para efectos de ascenso en el escalafón solo les será tomada en cuenta la productividad académica que realicen durante dicha comisión, cuando esta sea avalada previamente por el Consejo de Facultad, se encuentre dentro de los ítems que contempla el capítulo 14 del presente Estatuto y la Institución sea directa beneficiada de tal producción"</i> Cumple
Elaborar y sustentar ante homólogos un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades	Presenta el Artículo "Disponibilidad de las técnicas constructivas de habitación en madera en Brasil, publicado en la revista de Arquitectura de la Universidad Católica de Colombia, Bogotá Vol. 21 Número 1 (2019) Pendiente de evaluación en caso de cumplimiento de los demás requisitos.

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

	<p>Obtener mínimo 70 puntos de productividad académica, conforme a los puntajes obtenidos en los ítems del artículo 56 del Estatuto Profesorial</p>	<p>Ponencia internacional en otro idioma</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Projeto conceitual de adaptação do sistema wood frame feito com madeira de eucalipto jovem em V Simpósio Brasileiro de qualidade do projeto no ambiente construído, 4 al 7 de octubre de 2017, Joao Pessoa-Brasil. Cumple 10puntos 2. Móveis de madeira de eucalipto: design ecológico en XVI EBRAMEM, marzo 26 al 28 de 2018, Sao Carlos, Brasil. Cumple 10 puntos
		<p>Ponencias Internacionales en español:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado Ponencia internacional. Evaluación de la humedad relativa interna de una casa de madera en woodframe: estudio de caso en el municipio de itapeva-sp en II Congreso latinoamericano de estructuras de madera, 17 al 19 de mayo de 2017, Junín, Buenos Aires, Argentina. Cumple 6 puntos 2. Certificado Ponencia internacional. Comportamiento del adhesivo a través del tiempo en el pegado de piezas de madera de eucalipto para la fabricación de muebles en III congreso brasileiro de ciência e tecnologia da madeira, septiembre 4 al 6 de 2017, Florianópolis, Santa Catarina, Brasil Cumple 6 puntos 3. Certificado poster en congreso internacional. Metodología para la enseñanza del diseño de plantas físicas. En VIII congreso de ingeniería y arquitectura. Octubre 3 y 4 de 2018, San Salvador, El Salvador Cumple 6 puntos (el producto no se ha reportado a CTI, por lo tanto, no ha solicitado bonificación, adicionalmente presenta los soportes exigidos en el Estatuto profesoral) 4. Congreso internacional. Parámetros de diseño para la fabricación de muebles en madera. En X seminario internacional de investigación en Diseño. 9 y 10 de noviembre de 2018, Popayán, Colombia Cumple 6 puntos

	<p>5. Congreso internacional. Metodología para la enseñanza del diseño de espacios comerciales. En X seminario internacional de investigación en Diseño. 9 y 10 de noviembre de 2018, Popayán, Colombia.</p> <p>Cumple 6 puntos</p>
	<p>Documentos de Divulgación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Artículo La Tekné N° 92 "Producción más limpia: una estrategia para optimizar el uso de materias primas y energía" abril de 2017. ISSN 1692-7451 2. Artículo La Tekné N°93 "Ecología industrial, cuando el residuo se vuelve materia prima". junio de 2017. ISSN 1692-7451 3. Artículo La Tekné N°94 "Ecodiseño, productos con menor impacto ambiental". Agosto de 2017. ISSN 1692-7451 4. Artículo La Tekné N°95 "Madera joven de eucalipto plantado para construcciones livianas en Brasil". Octubre de 2017. ISSN 1692-7451 <p>Los productos de divulgación no aplican para bonificación, por lo tanto, aplican para ascenso.</p> <p>Puntaje total de documentos de divulgación 20 puntos</p>
Puntaje total de productividad académica	70 puntos

Dado el cumplimiento de requisitos, el Consejo de Facultad decide:

1. Revocar la decisión contenida en la Resolución No 006 del 27 de marzo por medio de la cual se negó el ascenso en el escalafón docente del ITM, a la categoría ASOCIADO al Profesor **CARLOS MARIO GUTIÉRREZ AGUILAR** identificado con cédula de ciudadanía No 79.301.845, toda vez que la Oficina de Automedición y Control rectificó la información relacionada con el Numeral 4 del artículo 51 del Acuerdo No. 8 del 1° de marzo de 2013, verificando la pertinencia de los 70 puntos de productividad académica.
2. Continuar con el estudio de los factores de ascenso en el escalafón del profesor **CARLOS MARIO GUTIÉRREZ AGUILAR**, enviando el trabajo significativo denominado "Disponibilidad de las técnicas constructivas de habitación en madera, en Brasil" para evaluación por pares y posterior sustentación.

Se procederá a notificar al profesor de manera personal.

<p>Oscar Alejandro Cardoso Guzman Jefe Depto. Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita aval para solicitud de material bibliográfico, que se presentará a la convocatoria realizada por el Departamento de Biblioteca y Extensión Cultural</p> <p>Decisión: Se avala el listado presentado y se enviará la Información a la Directora Operativa del Departamento de Bibliotecas y Extensión Cultural</p>
<p>Raúl Alfredo Vargas Delgado Jefe Dpto. de Diseño</p>	<p>Solicita apertura de proceso disciplinario en contra del señor Daniel Angel Posada, por motivo de calumnia y daño a su buen nombre e imagen.</p> <p>Decisión: Los Consejeros deciden delegar una comisión conformada por la Decana, la Jefe del Departamento Académico y el Jefe del Museo, para estudiar la solicitud y las evidencias de los escritos injuriosos o calumniosos para determinar las acciones a seguir.</p>
<p>Lazaro Mesa Montoya Jefe del Museo</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para la realización de un convenio de pasantía entre la Universidad EAFIT y el ITM.</p> <p>Decisión: El Consejo da aval de pertinencia académica para el convenio por las siguientes razones: 1. Se constituye en una excelente oportunidad para generar alianzas que benefician a las dos instituciones</p>

	<p>2. Los estudiantes del pregrado de Biología de EAFIT, en su semestre de práctica, pueden tener exclusividad de 6 meses para realizar acciones que permiten atender, en el Centro de Ciencia Museo de Ciencias Naturales de la Salle, el requerimiento de Colciencias denominado "Participación ciudadana en CTel e intercambio de Conocimientos"</p> <p>3. La presencia de practicantes formados en el área de Biología, posibilita activar la investigación <i>in situ</i> de la colección biológica y contar con apoyos especializados para el proceso de curaduría.</p> <p>4. Afianza lazos con instituciones pares que permiten investigar y preservar los acervos bajo la custodia del Museo.</p>										
<p>Juan Carlos Sánchez Giraldo Jefe Centro de Idiomas</p>	<p>Solicita aval para el material bibliográfico que se presentará a la convocatoria realizada por el Departamento de Biblioteca y Extensión Cultural</p> <p>Decisión: Se avala el listado presentado y se enviará la Información a la Directora Operativa del Departamento de Bibliotecas y Extensión Cultural</p>										
<p>Oscar Alejandro Cardoso Guzman Jefe Depto. Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita aval para dos nuevas propuestas de trabajos de grado presentadas por estudiantes de informática musical.</p> <p>Decisión: El consejo da aval para los siguientes trabajos:</p> <table border="1" data-bbox="462 1094 1546 1804"> <thead> <tr> <th>Estudiante</th> <th>Título del Proyecto</th> <th>Objetivo General</th> <th>Objetivos Específicos</th> <th>Producto final a entregar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Harold Andrés Herrera López CC 1128278602 Tecnología en Informática Musical</td> <td>Producción de EP del grupo musical "MILITANTEX" musical en live sesión Tipo de proyecto Profundización Asesor Jamir Mauricio Moreno Espinal</td> <td>Realizar la grabación, mezcla y masterización de un grupo musical en un live session</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Utilizar diversas técnicas que van unidas a los procesos que lleva la grabación en el cual se tendrán en cuenta aspectos importantes de la preproducción como son: tipos de micrófonos, posición de los instrumentos, tipos de entradas y aspectos generales de la grabación en vivo, </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Trabajo escrito del proceso EP de 4 canciones Video con el live session </td> </tr> </tbody> </table>	Estudiante	Título del Proyecto	Objetivo General	Objetivos Específicos	Producto final a entregar	Harold Andrés Herrera López CC 1128278602 Tecnología en Informática Musical	Producción de EP del grupo musical "MILITANTEX" musical en live sesión Tipo de proyecto Profundización Asesor Jamir Mauricio Moreno Espinal	Realizar la grabación, mezcla y masterización de un grupo musical en un live session	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar diversas técnicas que van unidas a los procesos que lleva la grabación en el cual se tendrán en cuenta aspectos importantes de la preproducción como son: tipos de micrófonos, posición de los instrumentos, tipos de entradas y aspectos generales de la grabación en vivo, 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo escrito del proceso EP de 4 canciones Video con el live session
Estudiante	Título del Proyecto	Objetivo General	Objetivos Específicos	Producto final a entregar							
Harold Andrés Herrera López CC 1128278602 Tecnología en Informática Musical	Producción de EP del grupo musical "MILITANTEX" musical en live sesión Tipo de proyecto Profundización Asesor Jamir Mauricio Moreno Espinal	Realizar la grabación, mezcla y masterización de un grupo musical en un live session	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar diversas técnicas que van unidas a los procesos que lleva la grabación en el cual se tendrán en cuenta aspectos importantes de la preproducción como son: tipos de micrófonos, posición de los instrumentos, tipos de entradas y aspectos generales de la grabación en vivo, 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo escrito del proceso EP de 4 canciones Video con el live session 							



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

				<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar para la postproducción distintas técnicas de mezcla y masterización, donde se usarán plugins para diversos fines 	
	<p>Alonso Villa Vargas CC 1001281742 Tecnología en Informática Musical</p>	<p>Aprende los ritmos árabes, su historia y cómo tocarlos</p> <p>Tipo de proyecto Profundización Asesor Jamir Mauricio Moreno Espinal</p>	<p>Producir material audiovisual didáctico sobre la ritmología del medio oriente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con base en una investigación que se viene realizando desde hace 15 años, realizando estudios en Egipto, España y Chile, producir material didáctico de 10 a 12 ritmos árabes, partiendo de la descripción de su origen y contexto cultural. • Desarrollar material de estudio que enseñe la técnica para tocar los instrumentos de percusión árabes como dabuka, daff, riqq y zaggats 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo escrito del proceso. • Material audiovisual didáctico.
<p>Juan Diego Moreno Arango Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval de pertinencia para presentar ponencia en el X Congreso Internacional de la Habana. La ponencia titulada "Matar el Unicornio: Diseñar en la sociedad del miedo", se deriva de la línea de profundización en diseño inclusivo, el semillero de Investigación en Diseño y Salud y el Proyecto de Investigación P17223 y fue aceptada por el Comité Científico del evento.</p>				

	<p>Los consejeros al analizar la solicitud encuentran algunas inconsistencias que se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se reporta que la ponencia es resultado del Proyecto de Investigación P17223. En este sentido surgen las siguientes inquietudes: <ul style="list-style-type: none"> ¿La movilidad se realizaría con presupuesto del proyecto? De ser así debe tener en cuenta para la solicitud, la guía para movilidades en el marco de proyectos de investigación GGN004 V.03 Derivado del proyecto se presentan tres solicitudes al mismo evento. ¿Cuáles de las solicitudes estarían enmarcadas dentro del presupuesto de movilidad contemplado en el proyecto y cuales no estaban proyectadas y las solicitan por la DCRI? El formato de movilidad, no tiene el Vo Bo del Jefe del Departamento. Se recuerda que la primera persona que debe tener conocimiento de las solicitudes es el Jefe del Departamento, quien dará su aprobación previa, antes del envío al Consejo de Facultad. <p>Con base en lo anterior, los consejeros quedan a la espera de la nueva solicitud, con las aclaraciones reportadas y realizando el debido proceso de consulta previa con el Jefe del Departamento.</p>
<p>Camila Andrea Fraile Mondragón</p>	<p>Solicita aval de pertinencia para presentar ponencia en el X Congreso Internacional de la Habana. La ponencia titulada "Diseño de experiencia con enfoque inclusivo: Una herramienta del desarrollo de la sociedad, caso Parque Explora", se deriva de la línea de profundización en diseño inclusivo, el semillero de Investigación en Diseño y Salud y el Proyecto de Investigación P17223 y fue aceptada por el Comité Científico del evento.</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo reconoce la importancia de la movilidad estudiantil a diferentes eventos porque ellos contribuyen no solo a la formación en lo disciplinar y personal, sino también a la diseminación del conocimiento. Sin embargo, los consejeros solicitan aclarar los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Está la estudiante vinculada al Proyecto de Investigación P17223 como estudiante o coinvestigadora? ¿La movilidad se realiza con presupuesto del proyecto? <p>El Consejo queda atento a nueva comunicación, para continuar con el trámite de la solicitud.</p>
<p>Camilo Rivera Vásquez Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval de pertinencia para presentar ponencia en el X Congreso Internacional de la Habana. La ponencia titulada "Entendiendo la accesibilidad cognitiva a muestras museográficas desde el diseño inclusivo. Caso parque Explora, Medellín", se deriva de la línea de profundización en diseño inclusivo, el semillero de Investigación en Diseño y Salud y el Proyecto de Investigación P17223 y fue aceptada por el Comité Científico del evento.</p>

	<p>Decisión: Los consejeros al analizar la solicitud encuentran algunas inconsistencias que se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se reporta que la ponencia es resultado del Proyecto de Investigación P17223. En este sentido surgen las siguientes inquietudes: <ul style="list-style-type: none"> • Derivado del proyecto se presentan tres solicitudes al mismo evento. ¿Esta solicitud estaría enmarcada dentro del presupuesto de movilidad contemplado en el proyecto? • De ser así debe tener en cuenta para la solicitud, la guía para movilidades en el marco de proyectos de investigación GGN004 V.03 2. El formato de movilidad, no tiene el Vo Bo del Jefe del Departamento. Se recuerda que la primera persona que debe tener conocimiento de las solicitudes es el Jefe del Departamento, quien dará su aprobación previa, antes del envío al Consejo de Facultad. <p>Con base en lo anterior, los consejeros quedan a la espera de la nueva solicitud, con las aclaraciones reportadas y realizando el debido proceso de consulta previa con el Jefe del Departamento.</p>
<p>Representantes estudiantiles</p>	<p>Solicitan estudiar la posibilidad de que los estudiantes que participen en las actividades institucionales, previa inscripción, no se les registre falta de asistencia. Los estudiantes deberán entregar constancia de participación emitida por Bienestar.</p> <p>Decisión: Los Consejeros informan que frente a las directrices que tengan que ver con eventos, programas o proyectos ITM, como es el caso de las Jornadas Institucionales, siempre y sin excepción, desde el Consejo de Facultad y los Departamentos de la Facultad se acatan las directrices institucionales emanadas por el Consejo Académico en lo relacionado con la forma en que se realiza el desarrollo académico de las clases, sus evaluaciones y manejo de faltas de asistencia, en este tipo de celebraciones o actividades afines.</p> <p>Se permiten aclarar, que el único cuerpo colegiado autorizado a modificar las condiciones de evaluación, asistencia a clases o registros de falta de asistencia en el marco de celebraciones o eventos especiales es el Consejo Académico.</p> <p>Desde el Consejo de Facultad se reitera el interés por acompañar y estimular la participación de los estudiantes en las actividades formativas de bienestar y el compromiso de hacer cumplir las disposiciones avaladas por el Consejo Académico en lo referente a la flexibilidad académica que se disponga para los eventos que lo requieran.</p> <p>Con respeto al hecho mencionado en la comunicación donde se afirma que <i>"los estudiantes no podían participar de las diferentes actividades debido a que tenían clase"</i>, es necesario aclarar que a este cuerpo colegiado no ha llegado ninguna solicitud o queja que nos confirme que algún docente haya impedido la participación de algún estudiante o grupo de</p>



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

	<p>estudiantes tal como lo menciona la carta. En este sentido, se les solicita en su calidad de representantes estudiantiles, que, si tienen conocimiento de algún caso específico relacionado con los programas de la Facultad de Artes y Humanidades, sea notificado a la mayor brevedad para su debido trámite.</p>
<p>Maira Alejandra Alzate Sánchez</p> <p>Estudiante Ingeniería en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita aval para participar en la segunda edición de la Bienal de Diseño de la Habana entre el 20 y el 26 de mayo para presentar la ponencia "Introducción de neumáticos en desuso a un nuevo ciclo de vida: la transformación de un objeto basura a una re-significación formal y funcional"</p> <p>Decisión: El Consejo reconoce la importancia de la movilidad estudiantil a diferentes eventos porque contribuye no solo a la formación del estudiante en lo disciplinar y personal, sino también a la diseminación del conocimiento. Sin embargo, la solicitud presenta inconsistencias pues reportan la presentación de la ponencia "Introducción de neumáticos en desuso a un nuevo ciclo de vida: la transformación de un objeto basura a una re-significación formal y funcional", y la carta de aceptación es para el proyecto "Morral para niños entre los 4 y 6 años" dentro de la categoría Diseño de Producto.</p> <p>Por lo anterior se le recomendará enviar una nueva solicitud aclarando la correspondencia existente entre el producto "<i>Morral para niños entre los 4 y 6 años</i>" y la ponencia "<i>Introducción de neumáticos en desuso a un nuevo ciclo de vida: la transformación de un objeto basura a una re-significación formal y funcional</i>", también es necesario detallar si se trata de un trabajo derivado las actividades de alguna asignatura o de semillero de investigación.</p>
<p>Andrea Vélez Velásquez</p> <p>Estudiante Ingeniería en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita aval para participar en la segunda edición de la Bienal de Diseño de la Habana entre el 20 y el 26 de mayo para presentar la ponencia "Introducción de neumáticos en desuso a un nuevo ciclo de vida: la transformación de un objeto basura a una re-significación formal y funcional"</p> <p>Decisión: El Consejo reconoce la importancia de la movilidad estudiantil a diferentes eventos porque contribuye no solo a la formación del estudiante en lo disciplinar y personal, sino también a la diseminación del conocimiento. Sin embargo, la solicitud presenta inconsistencias pues reportan la presentación de la ponencia "Introducción de neumáticos en desuso a un nuevo ciclo de vida: la transformación de un objeto basura a una re-significación formal y funcional", y la carta de aceptación es para el proyecto "Morral para niños entre los 4 y 6 años" dentro de la categoría Diseño de Producto.</p> <p>Por lo anterior se le recomendará enviar una nueva solicitud aclarando la correspondencia existente entre el producto "<i>Morral para niños entre los 4 y 6 años</i>" y la ponencia "<i>Introducción de neumáticos en desuso a un nuevo ciclo de vida: la transformación de un objeto basura a una re-significación formal y funcional</i>", también es necesario detallar si se</p>



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

	<p>trata de un trabajo derivado las actividades de alguna asignatura o de semillero de investigación.</p>
<p>Raúl Alfredo Vargas Delgado Jefe Dpto. de Diseño</p>	<p>Solicita aval para el material bibliográfico que se presentará a la convocatoria realizada por el Departamento de Biblioteca y Extensión Cultural</p> <p>Decisión: Se avala el listado presentado y se enviará la Información a la Directora Operativa del Departamento de Bibliotecas y Extensión Cultural</p>
<p>Raúl Alfredo Vargas Delgado Jefe Dpto. de Diseño</p>	<p>Solicita aval para movilidad saliente al “VII Congreso Internacional sobre Tecnología e Innovación + Ciencia e Investigación, CITICI2019” que se realizará en la Riviera Maya, en México, del 22 al 24 de mayo de 2019 para presentar la ponencia: Experiencia significativa: Taller de Diseño de Juguetes “Un sueño de Navidad”</p> <p>Decisión: El Consejo avala la pertinencia de la movilidad por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none">• El propósito del CITICI2019 es conocer experiencias significativas y buenas prácticas en la formación y gestión del talento humano, dentro de un ámbito que permita aplicar con rostro humano el desarrollo científico-tecnológico con nuevos enfoques pedagógicos, así como con estrategias didácticas, mediante los nuevos escenarios educativos, para una mayor inclusión social y cobertura educativa en Iberoamérica y el Caribe. Lo anterior permite visibilizar a nivel internacional las buenas prácticas que se implementan en el Departamento de Diseño• Favorece la posible participación en redes académicas• Incrementa los indicadores de movilidad saliente para los programas de Diseño (actividad establecida en plan de mejoramiento)• Las contribuciones al CITICI2019 se publicarán de manera electrónica en página WEB con ISSN y posteriormente en publicación Memorias CIMTED, con ISSN en la página www.memoriascimted.com y se publicará un libro con la temática del evento con código ISBN registrado ante la Cámara Colombiana del Libro en formato electrónico y de distribución gratuita, lo que favorece los indicadores para el Grupo de Investigación de Artes y Humanidades
<p>Paula Botero Bermúdez Decana</p>	<p>Presenta solicitud de aval para establecer convenio entre el ITM y la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños con el fin de realizar actividades académicas, docentes, investigativas y de difusión de la cultura y el arte.</p> <p>Decisión: El Consejo da el aval de pertinencia académica por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Esta alianza permite fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Programa de Cine, en Artes Visuales y en la Escuela de Cine, con metodologías centradas en el aprender haciendo.• La Escuela Internacional de Cine y TV (EICTV) está considerada como una de las más importantes instituciones de formación audiovisual en el mundo por lo que una


 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

	<p>alianza entre ambas instituciones, posibilita diseñar eventos internacionales conjuntos, que visibilizarán el ITM y sus Programas de Artes a nivel internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorece la internacionalización del currículo de los Programas del área Audiovisual, mediante el desarrollo de actividades formativas conjuntas como seminarios, coloquios, simposios, talleres, clases maestras, entre otras. • Fortalece los procesos de investigación dentro del grupo de Artes y Humanidades en el campo audiovisual, de la memoria y patrimonio de la imagen • Permite alimentar los indicadores de movilidad entrante y saliente de profesores, estudiantes y personal administrativo.
--	--

7. Proposiciones y varios.

- La Decana recuerda que se debe proponer un banco de electivas ampliado para ofertar a todos los programas académicos rediseñados, en 2019-2 esta información debe presentarse en el segundo consejo de abril.
- La Jefe del Departamento Académico informa que la Comisión para recomendación de docentes nuevos, avaló a la profesora Maribel Betancur, Licenciada en Lenguas Extranjeras, para asumir la carga académica de ITM Bilingüe que deja un profesor que renunció. Cabe resaltar que la profesora nos acompañó durante el semestre 2018-2 y por motivos de viaje al exterior no inició labores en el 2109-1.
- La Decana recuerda a los Jefes de Departamento la postulación de al menos dos (2) profesores visitantes para hacer una estancia entre 2 y 4 semanas en el ITM. La convocatoria está abierta desde el 8 de marzo y las postulaciones se reciben hasta el 17 de mayo.
- La Decana informa que, en la Facultad, con el apoyo del Dr. Gabriel Jaime Palacio Quiroga, se dará inicio al Programa de la Salud mental, iniciando con un Diagnóstico sobre Salud Mental con enfoque diferencial, para identificar los grados de vulnerabilidad y de prevalencias de afecciones como depresión, ansiedad, consumo de alcohol y sustancia psicoactivas, mediante reuniones informativas y de contexto a los grupos de directivos, profesores y estudiantes y aplicación de algunos cuestionarios. En una segunda fase a la población con mayor riesgo se implementarán estrategias de apoyo psicosocial. Los Consejeros aprueban el proyecto como una prueba piloto, en primera instancia.
- La Decana informa que producto de la asamblea realizada con los estudiantes de diseño el 19 de marzo, se conformó una mesa de trabajo con representantes del Consejo de Facultad y los estudiantes. El 5 de abril se realizó la primera reunión de esta mesa, con la asistencia del Vicerrector de Docencia, la Decana, la Jefe del Departamento Académico y 8 estudiantes, quienes plantearon 7 aspectos problemáticos que deben atenderse. Se realizó la priorización de acciones y se dejó bitácora con los compromisos adquiridos por las partes.

17 horas, se cierra la sesión.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

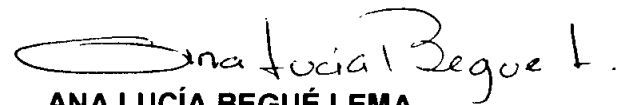
	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuestas a los solicitantes.	Secretaria del Consejo	abril 12
2	Presentar el seguimiento a los resultados de la evaluación de los docentes de los Departamentos de Diseño y Artes y Humanidades.	Jefes de Departamento de Diseño y Artes y Humanidades	Abril 24
3	Presentar la información sobre docentes de carrera, para postular al mejor de la Facultad.	Jefes de Departamento de Diseño y Artes y Humanidades	Abril 24
4	Presentar el banco de asignaturas a ofertar en los programas rediseñados.	Jefes de Departamento de Diseño y Artes y Humanidades	Abril 24

Anexos: solicitudes, respuestas, resultados evaluación de estudiantes a docentes de áreas transversales.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
 Presidente de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01.103)